DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

PARA: **EVERALDO CARLOS DEVITTE**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: **27/10/2.016.-**

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N°.19/2 .6 "REPARACION DE SANITARIOS EN LA ESC. BAS. N° 633 SAN JOSE" ***ID:*** **31 .01.-**

A fin de elevar informe y dictamen l Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa N°. 19/2016 "Reparación de Sanitario en la Esc. Basc. N° 633 San José** ***ID:*** **318. 401-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta la siguiente empresa:

1) **Arias Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1,** el monto de su oferta es de **G. 49.934.600.-** (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos).----------

Seguidamente se analiza la siguiente oferta presentada por la empresa **Arias Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1.** La misma cumple con todos los recaudos documentales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO ESTIMATIVO					
ESC. BAS. N° 633 "San José"					
UBICACIÓN: Localidad de Puerto Paranambu. Distrito de Ñacunday					
OBRA: REPARACION DE SANITARIOS					
CÓDIGO DE CATÁLOGO: 72102802-005					
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Preparación de Obra**				
	a- Movilización. Cartel de Obras. Vallado de Obras.	74,00	m^2	30.000	2.220.000
	b- Retiro de 6 Lavatorios y demolición de Mingitorio existente.	1,00	gl	600.000	600.000
	Reforma y Reparaciones varias				

Lic. Mirna Jimenez
TESORERA

César A. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

2	Instalación de desague cloacal de 6 lavatorios y 3 mingitorios.	9,00	un	200.000	1.800.000
3	Instalación de agua corriente. Nueva por elevación sin dañar el azalejado existente. Incluye la conexión a la red de agua.	23,00	un	250.000	5.750.000
4	Rejilla de piso sifonada de 15x15.	2,00	un	115.000	230.000
5	Reposición de Piso cerámico, incluye el contrapiso, en sector colocación regilla y desague mingitorio.	4,00	m²	90.500	362.000
6	Colocación de ACCESORIOS, Perchas, tohalleros, Jaboneras, Portarrollos y Espejos.	1,00	gl	660.000	660.000
7	Reparación de fisuras y revoque en general.	1,00	gl	800.000	800.000
8	Colocación Azulejos, baño de niñas y niños. Se mantiene el azulejo exitente en los boxes y sector de lavatorios. Incluye preparación de la base.	53,25	m²	82.300	4.382.475
9	Provisión y Colocación de Lavatorios con pedestal. Grifería tipo fv y conexión cromada. Incluye el cambio de la grifería y conexión de los demas Lavatorios. Incluye además la provisión de 8 espejos de con marco de 0,50 x 0,60 [m]	6,00	un	725.000	4.350.000
10	Provisión y Colocación de Mingitorios. Grifería tipo fv y conexión cromada.	3,00	un	350.000	1.050.000
11	Provisión y Colocación de Calefón Ducha Eléctricas.	3,00	un	150.000	450.000
12	Reparación de artefactos sanitarios. Incluye el cambio de los depositos de Inodoro de plástico y asiento tapa para Inodoro de plástico.	7,00	un	110.000	770.000
13	Reparación y reposición de aberturas de madera. Puertas Tableros. Incluye la reparación total y/o reposición de los dañados	6,50	m²	710.000	4.615.000
14	Reparación y reposición de aberturas de madera. Puertas Placas revestidas en formica para los boxes. Incluye la reparación total y/o reposición de los dañados.	8,00	un	530.000	4.240.000
15	Provisión y Colocación de ventanas tipo balancin, para el frente de 0,60 x 0,40 [m], sobre las aberturas del frente.	4,00	un	85.000	340.000
16	**Desagüe pluvial**				0
	a- Canaleta y caño de bajada nº 24 - 40 cm	21,20	ml	78.000	1.653.600
	b- Registros con rejilla 40 x 40	2,00	un	120.000	240.000
	Instalación Eléctrica				

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

17	Retiro de la totalidad de los artefactos eléctrcos y cableado. Con recuperación de materiales.	1,00	gl	350.000	350.000
18	Tablero seccional. Incluye acometida con cables preensamblado.	1,00	gl	300.000	300.000
19	Reposición total de la parte eléctrica según esquema.	20,00	bc	65.000	1.300.000
20	Provisión e instalación de artefactos eléctricos 1 x 40 w.	6,00	un	90.000	540.000
21	Provisión e instalación de artefactos eléctricos 2 x 40 w.	4,00	un	125.000	500.000
22	Provisión e instalación de Calefón Ducha eléctrica. Incluye puesta a tierra.	3,00	un	150.000	450.000
22	Guarda obra y caminero, alisado de cemento con contrapiso.	74,80	m^2	78.000	5.834.400
23	Pinturas				0
	a- de paredes al látex	215,50	m^2	19.000	4.094.500
	f- de abertura metálica con pintura sintética. Incluye ambos lados y Limpieza de Vidrios.	1,92	m	23.200	44.544
	h- de maderamen con barniz y tejuelones con pintura color cerámica.	77,50	m^2	18.000	1.395.000
	i- de abertura de madera al barniz. Incluye ambos lados.	6,30	m^2	18.000	113.400
24	**Imprevistos y Trabajos Complementarios Limpieza Final y Desmovilización.**	1,00	gl	499.681	499.681
	TOTAL				49.934.600

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Arias Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**
En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **CD 19/2.016 "Reparación de Sanitarios en la Esc. Bas. Nº 633 San José ID: 318.401.**, a la oferta

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

César A. Caballero
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Scanned by CamScanner

presentada por la empresa **Arias Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1,** el monto de su oferta es de **G. 49.934.600.-** (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos) Considerando la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Julio Esteban González
Secretario General

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obras

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI N° 796436

Scanned by CamScanner